11/4/21, 10:28 AM Office Banking

Solicitud de liquidación de órdenes de pago

Las sido al último firmante requerido para autorizar la operación. **Empresa** 114879929 n d 597598 MAURO JOSE al **GAVA** Т 20277724600 ANGELIS PEDRO DE PJE 1997 CORDOBA 5000 io Mauro Jose Gava al **URUGUAY** ís Ю Pedro de Angelis 1997 br Itau 4/11/2021 n 13403 n a **DOLARES USA** 2.805,00 0 279.518,25 n 4/11/2021 S CA \$ 4068587-9 076-5 a CA \$ 4068587-9 076-5 y :S FINANCIERA - TRANS. DE ACTIVOS EXT. Y OTROS ACTIVOS EN ME s A07 - DEPOSITOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR О 03 Orden de Pago 0 07 Débito/crédito bancario de cuentas locales en moneda local 6/12/2021 ncial y al tipo de cambio libre (Galicia) comprador del cierre del día hábil anterior.

Condiciones Generales

Manifiesto/Manifestamos, con carácter de Declaración Jurada, que:

He/hemos dado cumplimiento en el caso de corresponder, a las presentaciones de las declaraciones de Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, establecido en la Comunicación A 6401 y complementarias.

Declaramos bajo juramento conocer los plazos establecidos para el ingreso y liquidación de los cobros de exportación de bienes, anticipos y prefinanciaciones y servicios, establecidos en la normativa vigente y nos comprometemos a ingresar y liquidar en el mercado local de cambios dichos cobros, por lo tanto mantendremos indemne al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ante cualquier error o falsedad en la presente declaración.

Declaro bajo juramento que los fondos comprados no serán destinados a la compra en el mercado secundario de títulos valores dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de liquidación de esta operación de cambio.

Que la información consignada en el presente formulario es exacta y verdadera en los términos previstos por el Régimen Penal Cambiario, del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones y que; la documentación presentada para avalar esta operación es genuina no ha sido canalizada ni se cursará a través de ningún otro medio y los fondos provienen de actividades lícitas. Dejamos expresa constancia que la presente no se encuentra relacionada ni directa ni indirectamente con persona humana y/o jurídica, pública o privada que pudiera tener vínculos con cualquier persona o entidad que pudiera considerarse vinculada a un régimen ilegítimo. Me/nos obligo/amos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de informexión, la entrega de documentación e informes, así como con la provisión, la entrega de documentación el informes, así como con la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las normas mencionadas en el plazo de 72 horas. Tomo/amos conocimiento de que Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U se encuentra facultado a requerirme/nos toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales sobre prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo (leyes n° 25.244 y n° 26.024, decretos, comunicaciones del Banco Central de la República Argentina, Resoluciones de la Unidad de Información Financiera, sus concordantes y complementarias). Por lo expuesto, autorizo/autorizamos expresamente

11/4/21, 10:28 AM Office Banking

a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. a realizar todos los controles y verificaciones que estime convenientes, a través de los medios que considere más eficaces, para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los estándares internacionales aceptados sobre Prevención del lavado de dinero y de otras actividades ilícitas y Prevención del financiamiento del terrorismo. En tal sentido y en ocasión del procedimiento anteriormente mencionado, reconozco/reconocemos que ese Banco tendrá la facultad de no realizar la transferencia solicitada en caso que considere vulneradas dichas normas o estándares, con la debida notificación al ordenante de la transferencia, sin que ello genere en tal caso responsabilidad alguna a la Entidad. Esta operación efectivizará considerando el tipo de cambio vigente al momento de su liquidación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. no será responsable por demoras en el cierre de cambio, liquidación o pago al exterior, derivadas del hecho de cualquier autoridad de aplicación cuya intervención deba ser requerida o que deba participar del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier circunstancia fuera de cualquier constancia fuera de cualquier constancia fuera de aplicación cuya intervención deba ser requerida o que deba participar del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier circunstancia fuera de cualquier de la cualquier del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier cualquier al a trinudad.

Esta operación efectivizará considerando el tipo de cambio vigente al momento de su liquidación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. no será responsable por demoras en el cierre de cambio, liquidación o pago al exterior, derivadas del hecho de cualquier autoridad de aplicación cuya intervención deba ser requerida o que deba participar del procesamiento de la operación o que se originen en cualquier circunstancia fuera de cualquier al actividad pago de la cualquier autoridad de aplicación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos Aires Disponsación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos Aires Disponsación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Salvación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Salvación para este tipo de transacciones este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Salvación para este tipo de transacciones este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Salvación para este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Salvación para este tipo de transacciones este tipo de transacciones. El Banco de Galicia y Buenos de Galicia y Buenos de Galicia y Buen

Empresa

lientes supuestos: c) Transferencias bancarias o bursátiles, en lo relativo a las transacciones respectivas y conforme la

loy autorizado a firmar por el propietario beneficiario) de todos los ingresos con los cuales se relaciona este formulario. persona Estadounidense. le formulario no están efectivamente relacionados con la realización de un negocio o actividad comercial en los Estados

pnados pero no están sujetos a impuestos conforme a un acuerdo fiscal de ingresos, y agentes o permutas, el propietario beneficiario es una persona extranjera exenta según se define en las instrucciones. io sea entregado a cualquier agente de retención que tenga control, recepción custodia de los ingresos de los cuales soy er agente de retención que pueda realizar desembólsos o efectuar pagos de los ingresos de los cuales soy el propietarió

diciones para ser considerado U.S. Person, de conformidad a las definiciones establecidas por el régimen FATCA (Foreing o mi consentimiento libre y expreso para que el Banco suministre a IRS (Internal Revenues Services), organismo de JU, la información sobre las operaciones tanto activas como pasivas que realice con este Banco, relevándolo de la le la Ley de Entidades Financieras N° 21526, respecto al Secreto como así también por el Art. 5 de la Ley de Habeas Data

del presente, el cliente acepta y reconoce que el Banco procesara la operación conforme a los datos que se hayan sable por los errores u omisiones que se pudieran haber cometido al completar el mismo por parte del cliente. Por las Banco podrá percibir una comisión de US\$ 30 (dólares estadounidenses treinta) por la revisión y el análisis personalizado la. Con la firma del presente, consiento/consentimos expresamente tal comisión aceptamos que la misma sea debitada sta solicitud. Reconozco/cemos expresamente el derecho de Banco Galicia a dar por concluida cualquier vinculación conmigo/nosotros en caso de reticencia de mi/nuestra parte a presentar la información o documentación que éste lamo alguno por ello

que la operación arriba mencionada quedará perfeccionada con el cierre de cambio, canje y/o liquidación, la cual será realizada de acuerdo con los tiempos que demore el proceso icitada. En virtud de lo expuesto, asumo/mimos las consecuencias de los cambios normativos amiento de la operación al momento de su instrumentación, liberando al Banco de Galicia y responsabilidad.

nto que la información consignada es exacta, y verdadera en los términos men PENAL Cambiario del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y

Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
DU	27772460	2021-11-04 10:27:56 a.m.	Autoriza